



# DECLARACIÓN CONJUNTA DE LAS NACIONES UNIDAS

LLAMAMIENTO A FAVOR DE LA SALUD Y LOS  
DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS  
PARA TODAS LAS PERSONAS

Día Mundial de la Población  
11 de julio de 2024



En abril, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, los gobiernos renovaron su compromiso y determinación de acelerar la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) de 1994, cuyos principios están consagrados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, incluidos los compromisos de garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva y promover los derechos reproductivos.

En los últimos treinta años se han logrado avances importantes. Desde 1990, el número de mujeres que usan métodos anticonceptivos modernos se ha duplicado. Desde el año 2000, la mortalidad materna ha disminuido en un 34%. Para el 2022, con el acceso al tratamiento de la infección por el VIH se habían evitado alrededor de 20,8 millones de muertes en todo el mundo. Sin embargo, este progreso se ha estancado más recientemente y, en algunos casos, se está revirtiendo. De cara al futuro, la perspectiva de un progreso continuo dista mucho de estar garantizada. Los efectos prolongados de la pandemia de COVID-19, la persistencia y la proliferación de los conflictos, el cambio climático, el aumento de las desigualdades y la profundización de la polarización están socavando el acceso a servicios de salud esenciales y de calidad. Estos reveses exigen medidas urgentes.

Las mujeres y las niñas se ven afectadas de manera desproporcionada por estos desafíos, que obstaculizan su derecho a tomar decisiones basadas en información y a tener plena autonomía corporal sin coerción, violencia o discriminación, todos derechos humanos fundamentales. El acceso equitativo y sostenible a intervenciones y a información relativas a la salud sexual y reproductiva basadas en los derechos humanos sigue estando fuera del alcance de muchas personas, especialmente las mujeres marginadas, las adolescentes y las que viven en situaciones de crisis humanitaria y en zonas de conflicto. Los datos más recientes muestran que cerca de la mitad de las mujeres en edad reproductiva no pueden tomar ellas mismas una decisión fundamentada sobre si quedar embarazadas o cuándo, y muchas aún carecen de la autonomía y la capacidad de acción necesarias para ejercer plenamente sus derechos reproductivos.

En el Día Mundial de la Población, como organismos de las Naciones Unidas con el mandato de promover la salud y los derechos de todas las personas y garantizar que nadie se quede atrás, hacemos un llamamiento a la comunidad mundial, especialmente a los gobiernos, los donantes, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, para que fortalezcan el acceso a un conjunto integral de servicios de salud sexual y reproductiva como parte de la cobertura universal de salud, proporcionado por medio de sistemas de salud resilientes, incluido el nivel de la atención primaria de salud. Subrayamos la necesidad de aplicar orientaciones normativas basadas en la evidencia para fortalecer el acceso a una atención asequible, de buena calidad y basada en los derechos. A fin de que los servicios sean aceptables para todas las personas, es necesario realizar esfuerzos para eliminar la estigmatización y la discriminación y dismantelar las normas sociales y de género perjudiciales.

También pedimos que se acelere el acceso a una educación sexual integral y que se fortalezca la acción en todos los sectores sociales, como la educación y el género, para mejorar la salud y el bienestar de las niñas y las mujeres a lo largo de su vida. Promover la salud y los derechos sexuales y reproductivos integrales es no solo lo correcto, sino también la manera inteligente de proceder. Se ha comprobado que invertir en los derechos reproductivos y en la capacidad de acción de las mujeres y las niñas y ampliar el acceso a los servicios redundan en beneficios notables, en particular en términos de bienestar social, prosperidad económica y paz, que nuestro mundo necesita desesperadamente. El financiamiento adicional de todas las fuentes (nacionales e internacionales, públicas y privadas) es esencial para obtener resultados positivos a largo plazo para las mujeres y las niñas.

Es urgente apoyar cada vez más los esfuerzos de parte de jóvenes, mujeres y comunidades para hablar abiertamente sobre las preocupaciones relativas a la salud sexual y reproductiva y diseñar y ofrecer soluciones que respondan a sus necesidades y a las realidades de un mundo cambiante, en el que el cambio climático en particular afecta a la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Un enfoque inclusivo y participativo, de abajo a arriba, que permita diseñar y ejecutar intervenciones de salud con y para las comunidades, puede ofrecer resultados más sostenibles y llegar a las personas que se han quedado más atrás.

Instamos a los sectores público y privado a que colaboren en la exploración de tecnologías de vanguardia, como la telemedicina, la inteligencia artificial, el análisis de macrodatos y la modelización predictiva, para cerrar las brechas geoespaciales y ampliar el acceso a los servicios esenciales, particularmente en zonas remotas y desatendidas. Al mismo tiempo, hacemos un llamamiento a la innovación para que se aborden los riesgos inherentes a estas nuevas tecnologías, incluidas las brechas de género en el acceso, la violencia de género facilitada por la tecnología y los sesgos sistemáticos incorporados en el diseño tecnológico.

Por último, instamos a los gobiernos, las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado a que se unan para dar prioridad al acceso universal a la salud sexual y reproductiva integral, de manera que se promueva la igualdad de género y la plena observancia de los derechos humanos, de conformidad con la visión pionera del Programa de Acción de la CIPD. Pedimos algo más que un compromiso, más que seguir como hasta ahora: se trata de un llamamiento a colaborar e innovar de manera que se garantice que todas las personas puedan ejercer sus derechos a la salud, la dignidad y la seguridad. A medida que nos acercamos a la Cumbre del Futuro, que tendrá lugar en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre, es hora de actuar con audacia y decisión y forjar un camino hacia un mundo más justo, equitativo y sostenible para todos.

*Hace treinta años, en El Cairo, 179 gobiernos adoptaron un marco que reconocía la salud sexual y reproductiva, los derechos reproductivos y el empoderamiento de las mujeres y las niñas como pilares fundamentales del desarrollo sostenible: el histórico Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Como organismos de las Naciones Unidas, permanecemos unidos en nuestro compromiso de promover la salud y los derechos sexuales y reproductivos integrales, que son parte fundamental del derecho de todas las personas al goce del grado máximo de salud física y mental que se pueda lograr y son esenciales para el logro de la igualdad de género.*